

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°12
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias del Hotel Sonesta, de la ciudad y comuna de Osorno, el día martes 20 de junio de 2023, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Patria y la Región, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Rodrigo Wainraight, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 12 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Señor Presidente del Consejo Regional (S)**, da comienzo a Sesión Plenaria de este Consejo Regional, y le entrega la palabra al señor Alcalde de la comuna de Osorno, Don Emeterio Carrillo, para que salude y de la bienvenida al Consejo Regional de Los Lagos.

El Señor Alcalde se dirige al Consejo Regional de Los Lagos.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, saluda a todos los presentes y le señala al Alcalde de la comuna de Osorno, que se sienta apoyado y que considere a los Consejeros en las distintas problemáticas que afectan a la ciudad, a su vez, manifiesta su preocupación por la situación de los residuos sólidos domiciliarios, así como la situación que están viviendo las escuelas y liceos con respecto a la situación de calderas.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que los Consejeros Regionales de la Provincia de Osorno, son actores directos del desarrollo de la comuna. Por otra parte, señala que en el Liceo Carmela Carvajal se cometieron graves negligencias de los Hitos de la Municipalidad de Osorno, con respecto al tema de la basura, es un algo que se arrastra desde el tiempo que eran Concejales, así mismo existe un problema vial enorme y el Seremi debe entregar una respuesta en este tema.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, saluda al Alcalde, menciona que los aportes del Casino se ha convertido para mejorar el sector donde está ubicado, destaca que hace dos años atrás halla llegado un Registro Civil, dice que la atención para estos sectores es importante. Por último, señala que el día viernes, será importante que el municipio esté presente en la reunión con las y los Consejeros Regionales, donde participara la comunidad educativa y con la Directora Regional de Arquitectura.

El **Señor Presidente (S)**, informa que está a portas de terminar un gran proyecto para la comuna de Osorno, como el parque Alberto Hott, más de doce hectáreas de parque para la comunidad y hace mención que este parque también es financiado por el Gobierno Regional en un 50%, ayer en reunión el Seremi de

Vivienda y Urbanismo no se presentó, señala que ese terreno fue entregado por la Municipalidad, pero no se hizo ninguna intervención lo que va a significar que se tenga que terminar el contrato, hacer una reducción de recursos, suplementarlo a la obra que se está ejecutando y lo que no puede suceder Consejeros y Consejeras es que esto se transforme en un lugar negro para la comuna de Osorno, por lo que habrá que solicitarle al MINVU y al Seremi, que es el órgano encargado de hacer las coordinaciones respectivas, que esta obra continúe de manera paralela y se termine y se entregue el parque completo.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, informa que una mujer de 40 años falleció en la urgencia del hospital por un ataque cardíaco y no pudieron reanimarla porque no tenían la maquinaria adecuada, una máquina que cuesta alrededor de cuatrocientos millones de pesos, se llama Hemodinamia y se encuentra solo en Puerto Montt, algo inalcanzable para el hospital de Osorno y cree que se podría intervenir como Gobierno Regional. Por otra parte, y con respecto a seguridad, informa que ya van tres detenciones ciudadanas, donde los vecinos se toman la seguridad en sus manos, debido a los hurtos en minimarket, existe gran preocupación por el aumento de este delito, y según cifra negra de Carabineros del 66% de los delitos solo un 34% es denunciado, puesto que las personas no quieren denunciar debido a que al otro día salen en libertad. Señala que se está haciendo un nuevo Ministerio de Seguridad Pública, ¿pero consulta de donde se sacara el financiamiento?, de la Reforma Tributaria o pacto fiscal, del cual no está de acuerdo, considerando que las empresas le pasan el costo al consumidor final.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, señala que están convencidos que el compromiso de colaboración por parte del Consejo y Gobierno Regional, es un compromiso que los debe llevar a un futuro con objetivos claros, en beneficio de la Provincia de Osorno.

El Señor Alcalde, se refiere a los dichos por parte de los Consejeros y Consejeras de la Provincia de Osorno.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, comenta la situación y preocupación que hoy existe con respecto al proyecto Centro Integral de la Basura en Chiloé, se sabe que habrán tres soluciones, una es la isla Quinchao, para la comuna de Quinchao y la Comuna Curaco de Vélez, otra en la comuna de Puqueldon y otra para las siete comunas, con respecto a esto solicita oficiar a los entes involucrados en que está el proyecto del Centro Integral de la basura para las siete comunas de Chiloé y como ha estado el avance en las negociaciones y conversaciones con las comunidades que pudieran ser locación para la solución final. En segundo lugar, menciona que la isletilla Aucar, hoy día se está socavando por distintos sectores, por tanto, solicita se pueda oficiar a la Dirección de Obras Portuarias y a la Seremia del MOP, para que puedan intervenir con algún tipo de

obra de emergencia, comenta que se está tomando la decisión de cerrar la isla. Por último, hace un llamado a todas las autoridades de Chiloé, para que se unan por el tema de la doble vía.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar a los organismos pertinentes para el Centro Integral de Residuos para la Provincia de Chiloé y a la Dirección de Obras Portuarias y a la Seremia del Ministerio de Obras Públicas sobre la situación que está ocurriendo en la Isla Aucar.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor oficiar a la Dirección de Obras Portuarias y a la Seremia del Ministerio de Obras Públicas, según lo solicitado por el Consejero Sr. Andrés Ojeda.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, menciona que en el Consejo pasado, manifestó su preocupación con respecto al proyecto de agua potable y alcantarillado de Quemchi el que sigue pendiente, lo cual significa que hay una desprolijidad y le gustaría saber en qué estado se encuentra. En segundo lugar, solicita se acuerde por este Consejo, enviar a la Seremi de Medio Ambiente un oficio consultando si la estación de monitoreo que se encuentra en Chiloé está funcionando, y si está funcionando que posibilidades de conocer los resultados de las mediciones.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de oficiar a la Seremi de Medio Ambiente respecto a información respecto a la estación de monitoreo que se encuentra en la comuna de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor oficiar a la Seremi de Medio Ambiente para que entregue información respecto de la estación de monitoreo medioambiental que existe en la comuna de Castro.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo

Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, con respecto al proyecto de agua potable y alcantarillado de la Comuna de Quemchi, le solicita al Jefe de División de Inversión de respuesta a este tema.

El Señor Mauricio Saavedra, se refiere al proyecto de agua potable y alcantarillado de la comuna de Quemchi.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que se revisó el ARI, en el aporte e inversión que hacen los Ministerios y manifiesta su preocupación por lo que pasa en el MINAGRI con respecto a la rebaja de un programa SIRS, el año pasado tuvo una rebaja del 50% del presupuesto que dejó a más de mil agricultores sin financiamiento de sus proyectos en sus planes de manejo, por otra parte, señala que hay un compromiso del Ministerio de Agricultura que en esta Región no ha cumplido y si no se encuentra solución este año, tampoco se podrá alcanzar los recursos necesarios, se solicitó a la Seremi de Agricultura que en el mes de julio se realice una reunión de trabajo con todos los actores vinculados al AGRO para poder revertir el informe, para conocer los alcances técnicos, esto porque DIPRES va a sancionar los antecedentes actuales y lamentablemente el próximo año nuevamente estarán si respuesta concreta a los agricultores. En segundo lugar, se refiere al programa de la recuperación económica para la pesca artesanal de mujeres, manifiesta su molestia porque había un compromiso de tutelar el acompañamiento fiscalización de ejecución para este programa y siguen con puras visitas técnicas y no hay inversión aun, señala que hay más de mil millones transferido a la Fundación y no hay resultados concretos y no se ha cumplido con las fechas. Por otra parte, agradece públicamente los avances con respecto a la solución que hoy día está entregando en evaluación para buscar una solución concreta por parte del Gobierno Regional y el Ministerio del Interior y esperan tener respuestas positivas para los agricultores.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, se refiere al parque Hott, donde se vio que se hizo modificaciones para luminarias, pero dentro del proyecto le llamo la atención que no se hizo modificaciones para la inclusión. Por otra parte, se refiere a la cuenca del Lago, específicamente en los caminos asfaltados por los tránsitos de camiones, dice que hay una normativa que se podría levantar a través de la Comisión de Infraestructura para sacar los camiones a la ruta 5. Señala en otro orden, que COANIQUEM está pidiendo un terreno para 400 niños en la Región que se queman a diario y quienes deben trasladarse a Santiago para tratarse, por lo que solicita que se pueda apoyar a la Seremia o bien oficiar a

Delegada Presidencial para que este terreno se entregue rápido, considerando que está tomado actualmente. Por último, solicita a la Comisión de Infraestructura, ver la posibilidad de levantar la opción de hacer un convenio de colaboración con educación sobre todo con ESLEP, respecto de hacer escuelas modulares en las cinco comunas y hacer un programa de que en 8 años se puedan tener todos los liceos restaurados y las escuelas.

El **Señor Presidente**, dice que se levante la información pero se exigirá que el Gobierno Central ponga los recursos. Respecto al tema de los camiones es una atribución de las municipalidades a través de sus ordenanzas el poder limitar el tránsito de camiones y los horarios, con respecto al terreno para COANIQUEM, solicita se oficie a la Delegada porque ella tiene la facultad y atribución para poder utilizar la fuerza pública para poder desalojar el terreno y poder construir el Centro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor oficiar a la Delegada Presidencial para que vea la toma de terreno donde se quiere construir el centro para COANIQUEM.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que sostuvieron una reunión con la Subsecretaría por el programa SIRS, donde quedaron en reevaluar algunos programas para poder redestinar recursos, pero no ha pasado nada y con respecto al gusano blanco, señala que el Ministro se comprometió hacer un levantamiento y evaluar la situación. Con respecto al Parque Hott, menciona que lo que le llamo la atención es que una de las superficies que se ocupó para esta iniciativa, se hizo en lo que era antes un vertedero. Por otra parte, señala que hace varias semanas atrás se pidió al SENAMA que remitiera un informe con respecto a la situación de un fondo que se llama Hernán Zapata Farías y cree que es una información básica y consulta si se puede pedir por transparencia considerando que no se ha dado respuesta y ni siquiera han acusado recibo de dicha solicitud. Por otra parte, solicita saber si hay una fecha tentativa para que se presente la propuesta de inversión para los FRIL.

El **Señor Presidente**, se oficiara a SENAMA para que remita un informe respecto a la situación del fondo Hernán Zapata Farías.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita la palabra para agradecer a todos los que lo acompañaron en el fallecimiento de su señora. Por otra parte, cuenta que su señora trabajó 41 años en el servicio de salud, tenía una pensión de \$250 mil pesos y tenía cerca de \$42 millones en la AFP, hicieron todos los trámites y al querer retirar la plata, le dicen que no era posible porque el único heredero es él, como esposo y que se la iban a pagar en 712 cuotas por un monto de \$125,000, dicho esto, hace esta denuncia por la injusticia que está pasando el país, solicita que se tome un acuerdo desde este Consejo para solicitar una reforma de la ley 2.055 que modifica el DL de las pensiones de supervivencia y ojala todos los Diputados y Senadores hagan algo para cambiar este tema.

El **Señor Presidente**, señala que a todas luces es una injusticia al no poder retirar algo que les pertenece, dice que esto es una discusión nacional y concuerda que hay un acuerdo transversal en materia de pensiones, de como poder implantar una medida desde el nivel regional, cree que esto se debe encausar a través de la Comisión Social y posteriormente una discusión parlamentaria. El acuerdo que se puede sacar es, levantar el tema a nivel nacional desde el nivel regional.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que las AFP, se encuentra en discusión hoy en día porque tienen una mala imagen porque nunca han tenido un gesto con la gente, y señala que fue un Presidente de la concertación quien traspasó la pérdida a los afiliados y las ganancias son para las AFP y el horizonte a la jubilación son a los 110 años, por lo que se pidió que se bajara el horizonte de jubilación, para que aumente el monto de la jubilación, por tanto esto es para la instancia parlamentaria porque son ellos quienes pueden modificar la ley.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, menciona que cuando su papá falleció tampoco pudieron sacar los dineros de las AFP porque no son heredables, el cual se está discutiendo nuevamente en el nuevo proceso constitucional y espera que en este proceso si sean heredables.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, comparte la urgencia de trabajar y profundizar en el efectivo derecho a la seguridad social y señala que su apoyo estará en este punto.

El **Señor Presidente**, solicita acuerdo para tratar este tema desde la Comisión Social, con invitación a los parlamentarios y pueden ser incluidos los constituyentes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor tratar el tema de las AFP en Comisión Social, considerando a los parlamentarios y constituyentes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, le señala al Consejero Manuel Rivera que el apoyo estará siempre y señala que el tema de las AFP es un tema crítico.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, informa que el bono por hijo que se está dando, lo están haciendo llegar a las AFP y que finalmente entregan como \$140 pesos mensuales, pero no sabe que instancia es la que tiene que ver que esos recursos sean entregados directamente.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que como Presidenta de la Comisión de Hacienda junto a los Consejeros que integran esta Comisión, llegaron a un acuerdo y solicita el acuerdo de este Pleno para oficiar a la Administradora Regional, con respecto al programa Capacitación Articulación de Ecosistema Turismo Inclusivo Región de Los Lagos, ejecutado o no, es lo que no saben, por la Fundación Vincularse por \$390 millones de pesos, y lo que esperan es poder tener el relato oficial de como se hizo este programa porque solo le aparecían en estado de situación hasta el mes pasado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar a la Administradora Regional para que informe sobre lo señalado por la Consejera Sra. María Angelica Barraza.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor oficiar a la Administradora Regional para que entregue Información sobre todos los trámites administrativos que se realizaron respecto del programa Capacitación Articulación de Ecosistema Turismo Inclusivo Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela

Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, hace un punto político sobre un tema que ha tratado en varios Consejos, sabe que el Gobierno está socializando su indicación al proyecto de ley de cabotaje, señala la importancia de la marina mercante nacional, la cual tiene más de doscientos años, dice que este Gobierno que dice que es de izquierda, que apoya a los trabajadores, que se preocupa de los sueldos, no entiende que están haciendo, las indicaciones de la ley de cabotaje afecta directamente a los empleos de cientos de miles de trabajadores y este Gobierno quiere abrir la frontera marítima para asegurar los intereses a empresas extranjeras.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que por primera vez en el tiempo que lleva como Consejero tiene una tabla paupérrima en sus manos, y están para conocer presentaciones, están en un espacio que no los acerca a la gente y cree que esto no debe ocurrir. Por otra parte, señala que el decreto 363 suplemento el plan especial de zonas extremas \$7.750 millones de pesos adicionales, por ende, hoy en día el plan tiene decretado \$15.630 millones en la Provincia de Palena y Cochamo y el compromiso dice \$9.140 millones y hay proyectos RS y admisibles que están esperando tener financiamiento. Por tanto, le solicita al Presidente que se pueda incorporar a la brevedad proyectos que hoy son relevante para la Provincia de Palena y solicita al Jefe de Presupuesto del GORE, que pueda oficiar a la DIPRES y solicitar que estos proyectos se incorporen al plan de zonas extremas.

El Jefe de División de Inversión da cuenta del porque no existen temas resolutivos y menciona que en el primer CORE de julio se dará a conocer los recursos para proyectos.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, Solicita a la Comisión de Hacienda puedan convocar para la primera semana de julio una Comisión Conjunta para conocer la cartera y poder discutir los criterios para incorporar nuevas iniciativas en el presupuesto 2023.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación sobre lo solicitado por el Consejero Sr. José Luis Muñoz.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor que la Comisión de Hacienda convoque a una reunión conjunta para conocer el banco de proyectos, de acuerdo a lo informado por el Jefe de División de Presupuesto e Inversiones del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se refiere al tema del Cabotaje, señalando que esta es una ley que busca dar respuesta a observaciones administrativas muy engorrosas y poco lógicas, es una ley que busca aumentar las empresas nacionales e internacionales que circulen por los puertos, porque en algunos sectores existen monopolios que llevan por ejemplo a tener un costo a ENAP y CODELCO de por ejemplo sobre un 20% en concepto de transporte, informa que este es un proyecto de ley presentado en el Gobierno del Presidente Piñera y con las indicaciones que se presentó por parte de este Gobierno cambian completamente el sentido, está en una etapa legislativa inicial y para tranquilidad del Consejero, dice que este Gobierno apoya a los trabajadores y se preocupa de escuchar, por tanto el día jueves se llevara una reunión tripartita convocada por el Ministerio de Economía y de Transporte en la ciudad de Puerto Montt, justamente para buscar soluciones a los problemas que hoy existen, agrega que viene a constituir más navieras chilenas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, con respecto a lo dicho por la tabla de Sesiones, que se vea un mecanismo de participar con la mirada respecto a la tabla, pero considera que las presentaciones también son importantes, si quieren influir en la política pública nacional o del nivel sectorial. Por otra parte, informa que estuvieron en Concepción en una escuela de formación relacionada a diálogos regionales con el exterior, se convocó la macro zona sur y participo la profesional a cargo de la Región de Los Lagos. Dicho esto, solicita tomar el acuerdo de invitar a la profesional Ivonne Matamala, para dar cuenta de qué manera se puede fortalecer la URAI en infraestructura, medio ambiente, fomento productivo, así mismo solicita tomar el acuerdo de derivar la consulta formal a las reparticiones que corresponde sobre la vigencia de la calificación ambiental para los terrenos donde se pretende construir un centro de tratamiento integral en Chiloé y en Osorno.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de invitar a este Consejo a la profesional Ivonne Matamala, profesional de URAI y a la División de Planificación del GORE Los Lagos, para exponer respecto de la facultad y atribuciones y la acción que realizan.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor invitar a este Consejo a la Profesional de URAL, doña Ivonne Matamala.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la oficiar al organismo correspondiente (SEIA) respecto a la resolución de calificación ambiental respecto de los dos inmuebles ubicados en Chiloé y Osorno, respecto de, en el caso de Chiloé tres centros integral y en el caso de Osorno, la calificación ligada a Curaco,

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor oficiar al SEIA para conocer si existe calificación legal vigente, respecto a los tres centros integrales de Castro y Curaco de Osorno.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, solicita se oficie a la Administradora Regional, respecto de información de la Fundación o Corporación Balmaceda 215, quienes se adjudicó un proyecto, por una cantidad de millones, por lo que solicita se le entregue un desglose de los costos de las actividades, el número de los participantes y el nombre de los directivos de esta Fundación o corporación Balmaceda 215.

El **Señor Presidente**, señala que se oficiara la solicitud del Consejero Alexis Casanova a la Administradora Regional respecto de la Fundación o Corporación Balmaceda 215.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, se refiere a la concesionaria de suministro de luz eléctrica (SAESA), referente a todos los proyectos, por una parte, el Gobierno Regional le interesa transferir rápidamente los recursos para

poder ejecutar, pero estos proyectos se ejecutan a largo plazo y plantea esto porque hay un proyecto que se suscribió el año 2018 que se denomina proyecto POPOEN de San Juan de la Costa que inicialmente incorporaba 47 beneficiarios, y dice que todavía existen 9 familias del sector de los Hualles que a pesar de tener sus instalaciones interiores de sus viviendas, hoy no se le ha podido conectar y es un proyecto que termina en julio, por tanto, solicita particularmente en este proyecto, que no se genere una nueva ampliación de plazo.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, procede a solicitar votación para la aprobación de la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N°11 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada el día 07 de junio 2023 en la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor el Acta de Sesión Ordinaria N°11 del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, informa que a las 10:30 estaba invitada la Delegada Presidencial para conocer el programa Calles sin violencia, respecto a la seguridad pública, por lo que informa que la Delegada se excusó.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que no podría evaluar la ausencia de la Delegada sin conocer los antecedentes y sin tener una propuesta, dice que si existe una excusa el día viernes, respecto a una de las presentaciones más importantes del Consejo Regional, solicita que quienes están a cargo de la elaboración de la tabla haga los esfuerzos para modificar la presentación, se pueda suplir y reagendar, cree que se debe insistir con esta presentación.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que una autoridad tan importante era un orgullo tenerla en Osorno y que pudiera decir los lineamientos de ese fondo, de otros fondos que se harán en Osorno y que viera y escuchara la realidad respecto a los asaltos en los minimarket y la gente se está tomando la justicia en sus manos, señala que hay poca claridad de que se está trabajando en conjunto, dice que 12 días de anticipación y que no tome esto como algo de importancia es preocupante y consulta que más tiene que pasar para tomar este

tema con urgencia. Dicho esto, hace la moción de que si no viene la Delegada se invite a la Coordinadora de Seguridad Pública.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, encuentra que se está viviendo una situación muy violenta en los distintas poblaciones, sobre todo en los sectores más desposeídos, entonces cuando una Delegada Presidencial no entiende o no quiere, dice que no sabe si ella se contacta con las personas que pasan por esto, no sabe si ella recorre o no las calles de su Región y en este caso de la Provincia de Osorno, entonces la pregunta es si hay interés por parte de ella para tener programas y poder sacar adelante esta situación tan terrible que se está viviendo, consulta si sabían que un empresario pequeño que reparte distintos elementos en los sectores poblacionales, ha sido asaltado cuatro veces, lamenta profundamente que la Delegada Presidencial no se haga cargo de lo que realmente es importante para todos los habitantes de esta Región y del país, dice que para ella, simplemente no le importa.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, comparte con lo dicho por la Consejera Barraza y su compañera de Bancada, porque en el plenario anterior pidió que se invitara a la Coordinadora General del Delito y le dijeron que no, además en esa oportunidad pidió que invitara a Carabineros de Chile, porque en esa oportunidad el Director señala que este Gobierno ha sido el que le ha puesto más recursos a Carabineros en su historia, por lo que se pregunta, si se le está poniendo más recursos que está pasando, porque no se refleja eso en las calles. Por otra parte, informa que hubo cambio de General de Zona y le gustaría saber quién es el nuevo General de Zona, por lo que solicita que junto con la Coordinadora se invite al nuevo General de Zona.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, dice que como Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue en su oportunidad, invito tres veces a la Delegada Presidencial por las tomas en Llanquihue y las tres veces se excusó y cree importante saber porque no se presentó a esta reunión.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, lamenta la excusa de la Delegada y dice que en lo personal ha tomado algunas veces contacto con ella y lo atendió super bien y no tiene nada que decir y siente que este desprecio que tiene al Consejo Regional es extremo porque se ha invitado en reiteradas oportunidades a la Comisión de Infraestructura y siempre hay una excusa, dice que no se invita para que venga a dar explicaciones es para que ella pueda informar cual es la pega que se está haciendo.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, compartiendo todo lo dicho, cree necesario invitar a la Delegada junto al jefe de Investigaciones y Carabineros. Informa que la Comisión Social cuando hablo de seguridad invito a Carabineros y

a Investigaciones, quienes se presentaron, habla también que existen 2.500 niños que hoy no asisten al colegio.

El **Señor Presidente**, solicita se saque el acuerdo de invitar a la Delegada, a Carabineros, Investigaciones y a la Encargada de Prevención del Delito para la próxima Sesión.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor invitar a la próxima Sesión a la Delegada, Carabineros, Investigaciones y a la Encargada de Prevención del Delito para la próxima Sesión.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que existe una buena relación entre el Consejo y la Delegada, viendo el tema de los Seremis quienes han tenido una buena representación en el ARI, dice que cuando se acerca a alguna Seremia hay una buena recepción y considera que aquí hay un mandato de la Delegada Regional.

INFORME DE COMISIONES

COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente informa que se presentó el informe emanado del Gobierno Regional en respuesta referida a los proyectos que se indican:

Estudio de impacto ambiental referido a la instalación eólica Los Lagos Spa comuna de Puerto Varas, Puerto Montt, Los Muermos, Fresia y Llanquihue, siendo el objetivo general la generación de energía renovable no convencional mediante el aprovechamiento sustentable de energía cinética del viento, la energía será transportada y aportada al sistema eléctrico nacional a través de la conexión del proyecto a la subestación Tineo y de esta forma contribuir la reciente demanda energética que se registra a nivel país. El proyecto se localiza en la Provincia de Llanquihue, este informe es aprobado por la Comisión conjunta de Medio Ambiente con cuatro abstenciones y se indica para como observaciones conocer el mapeo de la estrategia regional de energía y las plantas eólicas. Por tanto, en

materia de resolución, este informe en Comisión conjunta es aprobado por el Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la ADENDA instalación eólica Los Lagos Spa.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, con 16 votos a favor, 2 votos de abstención, el informe emanado por el Gobierno Regional respecto a la ADENDA instalación eólica Los Lagos Spa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Abstenciones de Consejeros Francisco Reyes C y Andrés Ojeda C.

No está presente en sala al momento de la votación Consejero Regional Sr. Francisco Paredes M.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, continuando con su informe, señala que participaron de un Trafkin organizado por un CESCOF y la comunidad de la Población Manuel Rodríguez, junto a los Consejeros Cesar Negrón, Alexis Casanova y la Consejera Patricia Rada, señala que compartieron con la comunidad. Por otra parte, menciona que el día de ayer vieron el trabajo relacionado a la Cuenca del Rio Maullín, el cual tendrá un representante formal y esa formalidad se solicitará a la DIPLADER para tener la participación de vida en esa instancia de trabajo que acaba de conformarse, siendo el representante el Consejero Ricardo Kuschel por su rol en la mesa de recursos hídricos y eso debiera votarse. Se informa de los antecedentes que llegaron por el consorcio del salmón, concejo del salmón ligado a los informes solicitados respecto a la producción en tierra en agua dulce y la actividad productiva en el lago Llanquihue con el retiro de jaulas abandonadas. Hace mención a la carta que hace llegar Salmon Chile, donde dice que la discusión sobre la producción en el lago Llanquihue no es materia y no fue materia de la mesa de trabajo del pacto por una Región sostenible e inclusiva, lo cual le parece delicada, por tanto, le solicita al Presidente del Consejo, se pueda tomar un acuerdo para dar respuesta de parte del Consejo Regional al Concejo del Salmon y a Salmon Chile colegiada e institucional.

El **Señor Presidente**, solicita acuerdo para dar respuesta a la carta enviada por Salmon Chile encausado a través de la Comisión de Medio Ambiente.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor dar respuesta a la carta enviada por Salmon Chile.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que se presenta el estado de situación del mes de junio, el marco decretado al día de hoy es de \$107.506 millones de pesos, lo cual representa un 40% de eficiencia en el gasto y está dada por los programas que se están ejecutando y lo que se ha pagado en reajustabilidad. Se indica que la DIPRES en el mes de junio debería estar enviando \$5.451 millones de pesos. La eficiencia del gasto en cada Provincia donde Osorno tiene un 40,15%, Llanquihue un 38,22%, Chiloé un 60,75%, Palena un 52,12%, las iniciativas regionales tienen un 40,55% de eficiencia, fomento productivo un 15,61% de eficiencia. El monto pagado a la fecha es de \$43.000 millones de pesos aproximadamente. Se informa que el gasto en el FRIL tradicional al 31 de mayo es de \$8.236 millones y en el FRIL verde \$3.643 millones, en tanto, en el listado de proyectos reevaluados que son 46 a la fecha implica un concepto de reevaluación con un monto de \$30.995 millones de pesos.

Se acuerda que para la próxima reunión se invitaran a los tres servicios de Salud de la Región, para analizar el estado de ejecución del convenio de programación de Salud de la Región, porque según información entregada por el Jefe de División, este ha subido, por lo que se solicitara contar con una minuta ejecutiva de la DIPIR que dé cuenta de la situación de este convenio, ya que por un acuerdo, esta es la unidad encargada de hacer el seguimiento y convocar al comité, al que pertenece cada uno de los Consejeros de cada Provincia a las reuniones periódicas para evaluar el avance de este convenio.

Por parte de la DIPIR se hará llegar un informe respecto al estado de situación de la cartera de FRIL en ejecución, en cuanto a la ejecución presupuestaria.

Se solicita que se reincorpore la siguiente información al estado de situación, que se incluya por cada Provincia las reevaluaciones que se tiene por proyecto, cual es la cuantificación de las obras liquidadas, que se dé cuenta del nivel de los Servicios Públicos en cuanto a los programas y proyectos que tienen con el

Gobierno y Consejo Regional. Así mismo se solicitó un informe respecto de un proyecto del mejoramiento de la Avenida Republica de la comuna de Osorno.

Informa la Presidenta de la Comisión de Hacienda, que aún no tienen respuesta por parte de la Contraloría con respecto a la toma de razón de los 33 programas que tienen en cartera. Por último, le solicita a los Consejeros que participan en las reuniones de Comisión donde se está viendo el ARI, dice que el día jueves se retoma la reunión donde se presentara la Delegación Presidencial, el servicio nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de alcohol y drogas, Carabineros de Chile, PDI y Subsecretaria de Prevención del Delito.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, según los dichos por la Consejera Barraza, se refiere al proyecto de Avenida República, el cual cree es quizás el proyecto, más importante que ha financiado el Gobierno Regional y el año 2018 debió estar cerrado y entregado este proyecto y lleva 5 años.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

El **Consejero Sr. Cesar Negro**, informa que esta Comisión se reunió los días martes 13 y lunes 19 de junio. En la primera reunión se trató el APR de Metrenquen la Comisión se reunió con los vecinos del sector y el Seremi del MOP y profesionales de MIDESO y se informó que este sistema era para 130 arranques pero a la fecha ha ido creciendo por la cantidad de familias en el sector y también existen muchos paños que no se encuentran regularizados por lo tanto, el Seremi informo que están de acuerdo con el presidente del sector, que el sistema que actualmente se está operando, se tiene algunas informaciones del Ministerio de Desarrollo Social, con temas de regularización de títulos, se acordó avanzar en esa línea para hacer los levantamientos correspondientes para ver factibilización para los terrenos y poder hacer la inversión pública como Ministerio, pero lo más importante es realizar el cambio de uso de suelo para todos los efectos. En conclusión, se pidió una solución de emergencia para que los vecinos puedan contar con agua.

En la reunión del 19 de junio, se vio nuevamente el APR de Metrenquen donde se presentó el Jefe de la División de Infraestructura y se vieron tres posibles alternativas, la primera es a través de un informe alfa que son documentos que deben realizar las autoridades correspondientes a nivel local para el registro de información útil para la toma de decisión, otra alternativa es que se podría clonar la utilización de la glosa N°4 de la ley de presupuesto 2023 el cual establece “los Gobiernos Regionales en virtud de lo dispuesto en la letra K del Artículo 20 del DFL 119.175/2005 Ministerio del Interior que podría diseñar, elaborar, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de alcance regional en el marco de sus competencias”, y la tercera alternativa la construcción de un estanque y la torre de elevación en el sistema, así mismo la idea es que

esta solución se pueda ver a través de acciones concurrentes de la SUBDERE para lo cual se necesitaría que el municipio presente la iniciativa, saque la aprobación y se saquen los recursos con la SUBDERE, también se solicitó al Jefe de División de Infraestructura que el Gobernador pueda hacer un acercamiento con el Alcalde para ver si tiene la disposición de presentar esta iniciativa, también se vio los instructivos de los FRIL y esta Comisión toma como acuerdo lo siguiente:

Que el 60% de la primera caja es alto y se propone que supere el 40%.

Que el aumento del plazo del 40% es demasiado alto debido a la evaluación del plazo del mercado público al momento de licitaciones, se propone hasta un 25% y que sea de autonomía del municipio.

La facultad exclusiva para que el Director de Obras pueda modificar la obra en ejecución en los FRIL.

Se acuerda aprehensión por potestad para que los municipios tengan la responsabilidad completa de la licitación del proyecto, se necesita buscar dentro del parámetro legal alguna potestad para el proceso licitatorio y esto tiene que ver con el tema de las bases.

Que el tiempo de ejecución para zonas lejanas y de difícil acceso, situaciones ajenas que se puedan controlar, se pudiera revisar el tema de los plazos, pero hoy día los proyectos FRIL ya no necesariamente tienen que postular a 90 o 120 días, sino que tienen hasta seis meses, por lo tanto, creen que los proyectos de las comunas de la Provincia de Palena deberían postular cuando ingresen sus proyectos al máximo que son seis meses.

Se acuerda que, en los pilotos del TEA en los FRIL, pueda ser uno por Provincia porque estaba contemplado originalmente que sea uno por región.

Por otra parte, informa que se vio el estado de situación del parque Alberto Hot de Osorno y la posterior visita a terreno de la obra, donde asistieron Seremi, Minvu, municipalidad de Osorno y la empresa constructora con la cual se analizó el estado de situación del parque, cabe señalar que las etapas 2 y 3 se elaboró entre el año 2012 al 2014 por una empresa constructora, la licitación de las etapas dos y tres se efectuó el año 2020 adjudicándose a la empresa constructora SOSEM Ltda., el contrato del parque contempla obras de paisajismo, pavimentación y aguas lluvias, arquitectura, infraestructura deportiva, iluminación, riego, agua potable y alcantarillado de aguas servidas las cuales se despliegan en un área de 120.000 metros cuadrados aproximadamente. El proyecto dentro de las obras a ejecutar completa la construcción de dos edificios denominados edificio administrativo y edificio deportivo, ambas construcciones se emplazan aledañas a la nueva cancha de fútbol dentro de la etapa dos, uno de los

requerimientos para iniciar las obras de edificación, es contar con los correspondientes permisos de edificación, estando su tramitación dentro del contrato, a la fecha por diversas razones, el desalojo del área de los camarines se materializó de manera parcial, recientemente en el mes de enero del presente año, aun a la fecha no se ha retirado las instalaciones particulares de los distintos clubes de fútbol, se informa que al momento de generar el proyecto del parque, se contaba con una cierta normativa de iluminación local y al momento de iniciar las obras se habría generado un cambio de normativa general, la cual también se vio reflejada en la adecuación de ordenanza municipal N°107 del 12 de junio 2018, que establece las condiciones de iluminación en espacios públicos abiertos, esta adecuación a la nueva normativa produjo un aumento importante en el presupuesto, para lo cual se requiere mayores recursos lo que se ha gestionado con la adecuación de diversos ítems del contrato, a través de aumentos, disminuciones y obras extraordinarias. A la fecha el parque se encuentra en estado de ejecución, terminando la reunión esta Comisión pudo visitar la obra y corroborar el estado de situación.

El **Señor Presidente**, dice que es importante señalar que la División de Infraestructura haga una bajada del instructivo, ya se empezó a realizar por la Comisión de Infraestructura y posteriormente se hará por cada una de las Provinciales.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, informa que el parque fue donado por don Alberto Hot y menciona que salió por la prensa que el SERVIU estaba debiendo \$900 millones de pesos a la empresa, consulta también cual es el estado de avance de este proyecto a la fecha, comunica que es un proyecto financiado con un 50% del FNDR y con esto se ha estado construyendo el parque y lo que queda para entregar al SERVIU son \$659 millones.

El **Señor Presidente**, señala que respecto al avance este lleva un 82% de avance físico y un 79% de avance financiero, la empresa que estaba en el lugar, con su representante no manifestaron ningún tipo de deuda por parte del Gobierno Regional y tampoco del MINVU, dice que lo único que preocupa es la cancha porque está destinada para un parque y se iba a destinar para que en un futuro la municipalidad de Osorno pueda levantar un museo de las artes, sin embargo, si bien la municipalidad hizo entrega de ese terreno en febrero, no hubo un trabajo específico ahí, pero hubo una discusión porque el SERVIU decía que ese terreno tenía que ser entregado sin las casetas, lo cual llevo a un retraso de seis meses y lo que se va hacer, es que se disminuya ese contrato, que se deje fuera mientras tanto ese sector porque hay intención de la Seremia de seguir adelante y terminarlo pero de manera separada y pide que haya un seguimiento, que se visiten las obras y otro punto, dice que ayer no había ningún trabajador y según

dijo el Alcalde que esto era constante, por tanto es bueno que se visite para ver si efectivamente se está trabajando.

COMISION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que el día de ayer se reunió esta Comisión con la presencia de las Consejeras Patricia Rada, Daniela Méndez, los Consejeros Fernando Hernández, Nelson Águila, Alexis Casanova, Francisco Cárcamo y quien habla. Se realiza la revisión de tres programas en cuanto a su ejecución y el primero tiene que ver con el estado de situación del programa de capacitación para la prevención diagnóstico precoz del cáncer colonrectal, PRENEC, que ejecuta el Servicio de Salud de Osorno, expuso la Subdirectora el coordinador del programa y la señora Denisse Villalobos, Jefa del Departamento de articulaciones. Programa que costó \$200 millones de pesos y está ejecutado en su totalidad, dado que termina su ejecución en el mes de julio, se informa que la propuesta es poder ejecutar una tercera etapa por \$300 millones de pesos, por lo que están solicitando \$200 millones de pesos más, para poder implementar una tecnología que es tomar las muestras para no enviarlas a Santiago.

La Comisión Social acuerda solicitar al Ejecutivo la continuidad de este programa para la ejecución de la tercera etapa para la Provincia de Osorno y que sea replicado en las demás Provincias de la Región de Los Lagos.

El segundo programa revisado fue Provincial de atención socio sanitaria en domicilios, dirigidos a personas con dependencias severas que lo está ejecutando el Hogar de Cristo, donde estuvo presente don Gonzalo Larraín presidente del Consejo del Hogar de Cristo, la señora Mónica Valdés, Coordinadora del programa y Yerco Villanueva jefe Territorial del Hogar de Cristo. Se informa que este programa es para 120 personas y se está ejecutando en las comunas de Osorno, Rio Negro y San Juan de la Costa, es un proyecto con una baja ejecución básicamente porque es un proyecto que se ejecutara a 24 meses.

El Consejero Fernando Hernández solicita que se oficie a la Secretaria Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones para establecer subsidios terrestres de transportes. Y en cuanto a los distintos programas sociales que se están ejecutando a favor de los adultos mayores que se han evaluados desde la perspectiva que se incluyan en la Política Regional del Adulto Mayor.

El tercer programa fue el estado de situación Programa Transferencia financiamiento de ayudas técnicas y tecnológicas para la inclusión a personas con discapacidad, expuso Corporación de Desarrollo de la Comunicación Joaquín de Los Andes. Este programa se está ejecutando con tres componentes:

1.- Comprar ayudas técnicas para listado de personas que quedo pendiente y que postulo al llamado de SENADIS, pero que por falta de financiamiento no obtuvo ayuda técnica.

2.- Comprar ayudas técnicas para concurso Regional a personas con discapacidad de la Región de Los Lagos a través de la realización de un llamado regional para postular desde la Corporación con apoyo técnico de SENADIS. Se registraron 818 postulaciones validas en el sistema con un total de 274 postulaciones en Chiloé, 350 en Llanquihue, 187 postulaciones en Osorno y Palena 7.

3.- Asesorías técnicas, para los usuarios que reciben sus ayudas técnicas a través de este programa y que así lo requieren.

Este programa tiene un costo total de \$360 millones de pesos, se le ha transferido \$270 millones, sin embargo, como no se han comprado las ayudas técnicas la Fundación lleva una baja ejecución presupuestaria de un 4,7%, los resultados estarán disponibles a partir del 15 de julio, pero las compras se harán a fines de año, donde se espera en el mes de diciembre hacer los hitos comunicacionales y la entrega de ayudas técnicas. La primera compra seria en el mes de diciembre de este año y la segunda compra se harían el primer trimestre del año 2024.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, solicita que se informe sobre la fecha que estuvieron como Fundación en las comunas de las Provincias de Palena, las personas con las que se contactaron y como fue la difusión en las localidades.

En puntos varios, se informa que se coordinara una actividad taller con la presencia de todos los Consejeros Regionales y la Universidad Católica de Chile, quienes están ejecutando la elaboración de la política Regional de Adultos mayores.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, oficiar a la Seremia de Transporte y Telecomunicaciones respecto a dos subsidios de conectividad uno para Punta Nao - Punta Aron- Rolecha -Contao –Hornopiren y localidades intermedias, y por otra parte la localidad de Quetén – Hornopiren.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, se refiere al programa de la Fundación Joaquín de Los Andes, donde la comuna de Osorno tiene 67 beneficiados, la comuna de Puerto Octay 40, Purrangué 39, Puyehue 9, Rio Negro 8, San Juan de la Costa 23, San Pablo 1, lo cual llama la atención, dice que esto se debe revisar.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, informa que la coordinación con los municipios se realizó a través de oficios y reuniones por zoom, lo cual fue la debilidad.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, de acuerdo a lo señalado por la Consejera Barraza, solicita que lo que se pide para Palena, se amplíe para el resto de la Región para conocer porque hay municipios con tan pocos postulantes.

El **Señor Presidente**, solicita votación para solicitar que la División Social entregue un informe sobre cómo se hizo la promoción del programa de ayudas técnicas de la Fundación Joaquín de Los Andes y con qué actores se contactaron en toda la región.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor solicitar información respecto de los beneficiarios del programa de ayudas técnicas por parte de la Fundación Joaquín de Los Andes.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa que esta Comisión se reúne el día 16 de junio con la presencia de las Consejeras Sras. Patricia Rada, Andrea Iturriaga, Consejeros Sres. Cristian Vargas, Ricardo Kuschel, Juan Cárcamo, Francisco Cárcamo, Roberto Soto, Rodrigo Arismendi, Fernando Hernández, participando también de esta reunión FUDEA, Fundación Centro Universitario, INIA Remehue, Universidad de Los Lagos, Seremi de Agricultura, División de Fomento e Industria Gobierno Regional de Los Lagos.

En primer lugar, se presentó el Estado de situación programa Transferencia Fortalecimiento Ferias y Mercados Provincia de Chiloé. Expuso Don Sergio Ossa y don Álvaro Toro, FUDEA, quien informa por parte de don Sergio Ossa, que el foco de este programa es fortalecer la gestión de una feria o mercado por cada comuna de Chiloé mediante el diseño y ejecución de iniciativas de fomento construidas entre las organizaciones que las componen y los municipios. Los beneficiarios participantes deben estar formalizados o en vías de formalización, con productos comercializados de origen local, años de funcionamiento y que sea permanente durante el año, espacio físico y número de locatarios.

Los beneficiarios seleccionados para este programa son la Feria Municipal de Ancud, Curaco de Vélez, Chonchi, mercado comercio justo Costanera de

Dalcahue, Mercado agrícola José Sandoval Gómez de Chonchi, Feria Fresco y Sano Lemuy de la comuna de Puqueldon, Agrupación de Mujeres Artesanas Raíces de Queilen y Feria Artesanal Yenehen. Esta Fundación se encuentra en proceso de rubrica para ratificar y están a la espera de respuesta a carta solicitud de aclaración beneficiarios F y M Chiloé, enviada al GORE el 19 de mayo para saber si los municipios podrían ser beneficiarios del programa, se está trabajando en los contratos para la firma de los beneficiarios y FUDEA y se está definiendo en conjunto con las Unidades Técnicas el plan de medios de difusión.

Se menciona que las actividades próximas a realizar son:

- 1.-diseñar iniciativas de fomento para el fortalecimiento de una feria o mercado para cada comuna de la Provincia de Chiloé.
- 2.- Fortalecimiento de Ferias y mercados a través de plan de inversiones.
- 3.- Gestionar espacios de coordinación territorial en Chiloé.

El monto total del programa es de \$500 millones de pesos, otorgando \$41 millones de pesos por feria o mercado y el saldo es para los gastos del programa.

Como acuerdo se solicita a la Fundación que se Coordine con la Comisión Provincial Chiloé.

En segundo lugar, se presenta el Estado de Situación Recuperación Programa Recolectoras de Orilla Provincia de Palena. Expuso la Sra. Erika Valenzuela, Coordinadora del Programa de Fundación Centro Universitario.

Se expone por parte de la señora Erika Valenzuela que este programa tiene por objetivo recuperar la actividad económica de los emprendimientos de las recolectoras de orilla de la Provincia de Palena, en este caso de Hualaihue y Chaiten, por medio de la inversión y el desarrollo de competencias emprendedoras y asociativas. Se presenta la carta Gantt del programa, el tiempo de ejecución es de 14 meses y cuenta con un monto total de \$350 millones de pesos, entregando hasta dos millones de pesos por beneficiaria, se abrieron las postulaciones el día lunes 22 de mayo con fecha de cierre el 21 de junio 2023, hasta el momento existen 143 postulaciones, contando con 7 postulaciones colectivas, (50 mujeres), total mujeres postuladas 193. Por otra parte, se informa por parte de la Coordinadora que no tuvieron recursos para realizar el lanzamiento ni el cierre de este programa.

Se acuerda por parte de esta Comisión ampliar el plazo de cierre del programa, el cual es el 21 de junio hasta el 05 de julio 2023.

Se solicita a la Fundación y a la División de Fomento del Gobierno Regional que exista más coordinación con el programa.

En tercer lugar, se realiza la Presentación de iniciativas sector agropecuario en la Región, entre ellas el programa para abordar la plaga del gusano blanco en la Provincia de Chiloé. Expuso la Sra. Natalie Urrutia, Directora Regional INIA Remehue, don Gabriel Peña, Investigador INIA.

Se informa por parte del INIA que el objetivo de este programa es introducir, evaluar, validar y transferir tecnología de hongos entomopatógenos y endófitos para el manejo sustentable de plagas en praderas y cultivos en la Provincia de Chiloé.

Se presenta la encuesta preliminar entre asesores y productores de Chiloé y la propuesta de solución, mencionando que existe una biofabrica con capacidad de producir 17 mil dosis de biocontroladores, con la finalidad de controlar las plagas de gusanos y mejorar las condiciones productivas de los agricultores de la Provincia de Chile mediante la incorporación de tecnologías sostenibles para el manejo fitosanitario.

La Comisión acuerda solicitar al Gobernador Regional, pueda este programa tener los recursos disponibles, desde el mismo Gobierno Regional, no antes teniendo el aporte del Ministerio de Agricultura, para las acciones a corto plazo.

Por otra parte, se presenta el Estado de situación programa capacitación gestión de stock y trazabilidad de leña seca en la propiedad de Osorno. Expuso la Universidad de Los Lagos.

Se presenta por parte de don Marcos Hernández, quien señala que el objetivo general de la iniciativa es establecer las bases, modos y sistemas con pertinencia local para masificar la incorporación de prácticas de trazabilidad, eficiencia energética y gestión de stock en productores y comercializadores de leña.

En el mes de julio se realizarán capacitaciones y asistencia técnica a productores y vendedores, y el monitoreo de datos de trazabilidad. En el mes de agosto se realizará un seminario regional sobre uso y trazabilidad de leña, donde se contempla la posibilidad de invitar a otros programas y proyectos financiados por el GORE, traer un expositor externo relacionado con el tema y difusión de la experiencia a actores regionales vinculados. A partir de esto se expone una iniciativa FIC de años anteriores, el cual quedo como acuerdo visitarlo.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, informa que esta Comisión se reúne el 9 de junio 2023, donde se realizó un trabajo informativo sobre los programas de los mercados agrícolas de la Provincia, que en general es fortalecer a las organizaciones involucradas y a todos los sectores y gobernanzas, asistieron todas las ferias y mercados de la Provincia, excepto Puerto Montt porque sostuvieron una reunión antes con ellos donde se le bajo toda la información con

respecto a las bases y/o términos de referencia de los programas agrícolas de la Provincia de Llanquihue.

COMISION PROVINCIAL CHILOE

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, informa que se reúnen el 14 de junio, en la comuna de Castro, donde se reunieron con los Directivos del Cuerpo de Bomberos de Chiloé para revisar la glosa de bomberos 2023, la cual conto con la presencia del Presidente Regional de Bomberos, donde los directivos bomberiles de la Provincia dieron a conocer las necesidades de sus instituciones en cada comuna, tanto en lo referido en material mayor, infraestructura y equipamiento. De igual manera el Presidente de Bomberos de Chiloé, hizo un resumen de los carros bombas entregados desde que fue creada la glosa en el Gobierno Regional y las propuestas para los años 2023 y 2024. La idea es ir avanzando dentro de las posibilidades de financiamientos en la adquisición de nuevos carros para suplir aquellos que van cumpliendo su vida útil, sin dejar de lado la reposición de cuarteles. En resumen, se acordó mantener la actual propuesta de la glosa para este año 2023, para mantener la programación y el orden de asignaciones de nuevos carros para la Provincia.

Otros acuerdos, y recogiendo las inquietudes de los directivos consiste en que la Comisión Chiloé, solicitara al Ejecutivo un aumento de recursos para la glosa de bomberos para el marco presupuestario el próximo año, de igual forma, se solicitara, separar las inversiones en material mayor, con respecto de los proyectos de infraestructura, debido a que estos últimos deben gestionarse con los municipios de cada comuna, de acuerdo a las prioridades que tengan las autoridades comunales. En relación al tema de infraestructura y al número de proyectos FRIL que tenga cada municipio incorporar en el reglamento FRIL del próximo año, que a lo menos un proyecto FRIL sea destinado a bomberos.

Se informa que el día 8 de junio la Comisión se reúne, con la finalidad de conocer los diferentes terrenos para el hospital de Castro, en conjunto con el equipo técnico del equipo de Salud Chiloé.

El **Señor Presidente**, informa que se realizara la presentación informativa del estado de avance de la Estrategia de ciencias, tecnologías, conocimiento, innovación para el desarrollo Región de Los Lagos, expone Universidad Austral de Chile y DIPLADER Gobierno Regional.

Expone en primer lugar la Jefa de DIPLADER y en segundo lugar don Luis Vidal de la Universidad Austral de Chile.

El **Señor Presidente**, agradece la completa presentación por parte de la Universidad Austral de Chile.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, agradece el poder participar del comité de ciencias, el cual ha hecho un buen trabajo y la importancia de la estrategia abarca el cómo poder desarrollar la región en una industria que no existe y que se puede generar para aumentar la demanda de empleos, lo cual se puede hacer por medio de una planificación considerando que existe potencialidad en las cuatro Provincias.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, agradece la presentación y cree que esto es algo bueno, porque en el fondo lo que se busca es que esta innovación, después de hacer los estudios, sean aplicados dentro de la región.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, consulta cuantos recursos se están destinando en la elaboración de esta estrategia.

La **Consejera Sra. Andrea Iturriaga**, señala que este tema lo vieron en la Comisión y dice que son los mejores \$50 millones invertidos, felicito el trabajo tan rápido, eficiente y organizado, le pide a los Consejeros que este tema lo tomen en serio, que puedan leer la presentación, porque es un lujo de material, la recopilación de los 95 proyectos ejecutados de todos los factores, entrega un camino a seguir que va más allá de lo político partidista, sino que de lo político territorial, donde realmente puedan tomar decisiones en investigación aplicada, que no quede en las mesas de las investigaciones y se pueda levantar una industria, como por ejemplo cuando se habló del pellet, del chacai.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, felicita la presentación y señala que es lo que se ha estado buscando como Comisión de Innovación.

El **Señor Presidente**, dice que para tomar decisiones se requieren datos y esta información es valiosa, saber dónde se tiene que poner de manera más eficiente los recursos del Gobierno Regional, que siempre son escasos, por tanto agradece a la Universidad y a la Jefa de División. Continuando con la tabla, informa que se presentara ante este Consejo, la información estado de avance de fondo comunidad 2023 Región de Los Lagos, expone División Social y Desarrollo Humano del Gobierno Regional.

Expone el Jefe de División Social, don Luciano Belmar.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y al equipo por el trabajo realizado con las organizaciones.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, encuentra bien la medida de como subsanar una deuda pendiente con el GORE, y consulta desde cuándo se puede hacer este proceso y que posibilidad hay que se puedan hacer para esta declaración jurada, quien ejecuto los trabajos, la otra declaración jurada de la actual directiva, de todo este proceso se podría hacer un formato de declaraciones.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que se ha hecho un gran trabajo, sobre todo lo que tiene que ver con la sistematización de la información, sino también con lo que tuvo que ver con la promoción y la difusión lo que provocó un tremendo interés de las distintas organizaciones para poder postular, y como todo esto está en desarrollo, dice, se verá cómo se sigue evolucionando con los resultados. Por último, señala que el año pasado ocurrió un impasse, que afortunadamente se logró resolver y sobre ese impasse que significó que 60 proyectos se tuvieron que subir en una segunda tanda, producto de que, hubo un reclamo de iniciativas que, si estaban rendidas, pero aparecían como pendientes de rendición y entiende que todas las iniciativas de antes del 2017, que no hay información de parte del Gobierno Regional. Por tanto, solicita se pueda comunicar formalmente a este Consejo Regional, cual es el mecanismo del procedimiento de esas organizaciones y que cree deben ser las mínimas y puedan tratar de regularizar esa situación.

El Jefe de División Social y profesional de la DIPIR dan respuesta al Consejero José Luis Muñoz.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, se refiere a cuando se hablaba de los criterios de evaluación de los proyectos de fondos de medios de que habían distintas comisiones y en lo lleva al Gobierno Regional, en el sentido de que hay un equipo que está haciendo las evaluaciones y su preocupación es por los criterios de estos equipos, porque un proyecto que se está analizando de Chiloé alguien de Osorno, le pueda poner una nota distinta a la que está analizando uno de Chiloé o de Llanquihue, con respecto a uno de Palena y lo dice porque el año pasado se detectó uno, por tanto, consulta como analizaran estos proyectos.

El Jefe de División da respuesta a la consulta realizada por el Consejero Águila.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación y señala que estos días seguirán interactuando, porque la bajada muchas veces de las juntas de vecinos, o los que postulan es a través de los Consejeros, se agradece la buena disposición. Continuando con la Sesión, se informa que el día de ayer fue elegido el Consejero Ricardo Kuschel Silva, como nuevo Presidente de la comisión de Régimen Interno, por tanto se solicita votación para ratificar la elección.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, ratificar el nombramiento del nuevo Presidente de la Comisión de Régimen Interno, siendo elegido el Consejero Sr. Ricardo Kuschel Silva.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo

Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

El **Consejero Sr. Ricardo kuschel**, informa que esta comisión se reunió el 19 de junio con la presencia de las Consejeras Patricia Rada, María Angélica Barraza y los Consejeros José Luis Muñoz, Cristian Vargas, Manuel Rivera.

En primer lugar, se constituye la Comisión de Régimen Interno, con la asistencia de los miembros presidentes de las Bancadas UDI; Convergencia Social e Independiente; PS, DC y PDG, pasando a la elección de la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno, respecto de la cual resultó electo por unanimidad el Consejero Sr. Ricardo Kuschel S.

Respecto del punto pendiente; conformación de la Comisión de Seguimiento de Obras, se propone por acuerdo de sus miembros (por mayoría absoluta; voto de rechazo Consejero Cristian Vargas), mantener la modalidad de integración original, que data de fines del año pasado cuando se creó esta comisión, con la siguiente adecuación, con el objeto de hacer más eficiente el trabajo propio de la comisión, manteniendo a 3 miembros que participarán permanentemente de la comisión, esto es: Consejero Francisco Reyes, Consejera Patricia Rada S y Consejero Rodrigo Arismendi V, más la incorporación de 1 consejero de la provincia de Chiloé y 1 de la provincia de Palena, con el objeto de que las 4 provincias estén representadas. En este sentido, se acuerda proponer reformular la conformación de esta comisión, respetando la estructura inicial.

Respecto de la situación pendiente de contratación del coordinador de Comunicaciones y ante la fallida contratación de Robert Arellano, se recomienda aprobar la contratación del Periodista Erik Paredes, quien resulto segundo en el proceso inicial.

Por último, se informa que la Unidad de Control del GORE dentro de su plan anual de auditoría, planificó para este año realizar una auditoría al Subtitulo 24 Sector Privado Programa 01; gastos consejeros regionales. En temas varios se señala lo siguiente:

- Que, se informa por parte del Consejero Manuel Rivera, que dentro de la dinámica de ANCORE, participará del proceso de Defensoría del Adulto Mayor.

- Que, la Consejera Patricia Rada S, da cuenta de la reunión sostenida en Contraloría General de la República.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, le da todo su apoyo al nuevo Presidente de la comisión de Régimen Interno. En cuanto a los acuerdos tomados ayer por las bancadas manteniendo la estructura, solicita saber cuándo se elegirán los Consejeros que representaran a las Provincias, según el acuerdo para dar continuidad a la comisión.

La Secretaria Ejecutiva, solicita el acuerdo del Consejo para cambiar la estructura respecto del número de los integrantes de la comisión de Seguimiento.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del número de los integrantes de la comisión de Seguimiento.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto en contra, 4 votos de abstención cambiar la estructura respecto del número de los integrantes de la comisión de Seguimiento.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

Voto de rechazo: Cristian Vargas Y

Voto de abstención (04): Rodrigo Wainraihgt G, Andrea Iturriaga H, Alexis Casanova C y Juan Cárcamo C.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, respecto a la solicitud para votación, señala que antes se debió tener claridad para poder inscribirse, le parece que un proceso de fiscalización, de seguimiento de obras paralizadas tiene otra connotación y tiene que determinarse por parte de este pleno, que se va a fiscalizar y en qué términos se va a fiscalizar.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, hace recuerdo que en el último plenario, se hizo una remisión explícita a la Comisión de Régimen Interno, por lo tanto esta no es una discusión nueva, por tanto estaba adelantado que esto se iba a discutir en Régimen Interno y por otra parte, dice que el catastro de obra fue conocido en el contexto de la comisión, lo cual fue presentado en su oportunidad durante los trabajos del año pasado y señala que esta comisión ha tenido algunos altercados para poder funcionar y se imagina que van a continuar en la misma línea de seguir la información que ha pasado la Unidad de Control y presentarla en el Pleno según el informe de Comisión cuando corresponda.

El **Señor Presidente**, señala que efectivamente la última vez tuvieron la inscripción de varios miembros de la Comisión de Seguimiento, por tanto se pierde porque la última vez, cuando cada uno se inscribió en las comisiones, pero todas las personas que se inscribieron la última vez quedaron fuera.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que no le comunico a la única integrante de la bancada, porque esto fue anoche, pero cree que deben ser honestos en el sentido de que no van a andar 12 Consejeros fiscalizando, por tanto cree que mientras menos bulto más claridad y se van a integrar dos personas más.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que también se había inscrito, pero le interesa que cuando la comisión funcione se coordine con las Provincias, por tanto le solicita al Presidente de Régimen Interno, es que cuando se haga esto o al Presidente que quede a cargo de la comisión, su viaje a la Provincia que corresponda sea debidamente coordinado con la comisión de esa Provincia.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que cuando nació esta Comisión, nació producto del abandono de las obras que estaban ocurriendo en la Región, pero con el correr del tiempo, cree que se fue perdiendo el sentido original de cuando se creó la Comisión, por lo que es de la idea que este tema se estudie más en detalle y que se respete a los Consejeros de la Provincia a visitar. Dicho esto, solicita que este tema sea tratado en la Comisión de Régimen Interno.

El **Señor Presidente**, coincide que esto fue por un tema excepcional, donde había una gran cantidad de obras paralizadas en la Región, y lo que pasa es que se mezcla con la comisión de Infraestructura, por tanto también hay un punto ahí, y solicita tomar el acuerdo a que esta Comisión de Seguimiento opere en conjunto con las Comisiones Provinciales.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor, que la Comisión de Seguimientos de Obras opere con la respectiva Comisión Provincial en la Provincia que se encuentre.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que preside la Comisión de Seguimiento y obras paralizadas, y respalda el acuerdo de la Comisión de Régimen Interno que se adoptó ayer con el nuevo Presidente, y así debe ocurrir. Informa que nunca la Comisión de Régimen Interno cuestionó a la Comisión Fiscalizadora porque nunca fueron a Palena, cuando la Comisión Palena les solicitó no intervenir en la obra del Hospital de Chaitén y en cada viaje que han realizado a Chiloé se han coordinado con la Comisión Provincial de Chiloé. Informa que, a raíz de esta Comisión, se creó un Departamento de Obras Paralizadas, se creó una política pública Regional y cree que todo esto ha sido un avance.

El **Señor Presidente**, señala que hay un acuerdo de la configuración, se hará un trabajo mancomunado respecto a cada una de las Comisiones Provinciales y le solicita al Presidente de Régimen Interno que coordinen un procedimiento o un protocolo interno de cómo van a ser esas coordinaciones.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, dice que cuando estuvo en campaña siempre dijo que era necesario una Comisión de Seguimiento de obra, dice que cuando en Chiloé se planteó por primera vez el tema de los AITOS, recorrió las 6 obras que habían en Chonchi y nadie conocía los AITOS y se gastaron diez mil millones al año y no hacían el trabajo, por tanto si tiene que ir a otra comuna, dice que su trabajo como arquitecto es ver las obras, sin pasar a llevar a otros Consejeros, por tanto si tiene que ir a ver las obras, manifiesta que irá y está de acuerdo con coordinar con las Comisiones Provinciales.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que ha sido importante estas fiscalizaciones porque son recursos públicos y la última fiscalización que se realizó fue entregada al Senado, porque ellos legislan y en esta Región se han prestado los recursos para que algunos empresarios hagan caja.

El **Señor Presidente**, terminado el tema, le entrega la palabra a la Secretaria Ejecutiva.

La **Secretaria Ejecutiva** solicita aprobar la representación del Consejero Sr. Ricardo Kuschel en el Concejo de Cuencas, para que actúe en representación del Consejo Regional.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor que el Consejero Sr. Ricardo Kuschel participe en representación del Consejo Regional en el Concejo de Cuencas.

Votaron a favor (20): El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S,

Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, solicita la aprobación para la participación de los Consejeros Sr. Fernando Hernández y Roberto Soto, quienes son los representantes de este Consejo Regional en el Comité de Gestión de la reserva biosfera, actividad que se realizara en la UACH Valdivia el 29 de junio.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación de los Consejeros Roberto Soto y Fernando Hernández en representación del Consejo Regional en el Comité de Gestión de la Reserva Biosfera en la ciudad de Valdivia.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

La **Secretaría Ejecutiva**, informa que llego una invitación para los Consejeros Regionales de las Provincias de Chiloé, Osorno y Palena el 07 de julio, la cual se hará extensiva para todos los Consejeros Regionales, respecto a la entrega de carros de bombas, en la Melipilla, Santiago.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 20 votos a favor la participación de los Consejeros Regionales, para participar en la entrega de carros bombas para los bomberos de la Región, en Melipilla, Santiago.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraihgt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Francisco Cárcamo H, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:45 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional**, da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 12 del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 12 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 20 DE JUNIO DE 2023 EN DEPENDENCIAS DEL HOTEL SONESTA, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE OSORNO

- ACUERDO Nº 12 – 01** Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **Adenda EIA "Parque Eólico Los Lagos del Sur"**.
- ACUERDO Nº 12 – 02** Aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria Nº 11 del Consejo Regional de Los Lagos, celebrada con fecha 07 de junio de 2022, en la comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 12 – 03** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sres. Roberto Soto E y Fernando Hernández T, en representación de este cuerpo colegiado, a la 2º Sesión del Comité de Gestión de la Reserva de la Biósfera de los Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes, actividad que se realizará el día 29 de junio del presente, en la ciudad de Valdivia
- ACUERDO Nº 12 – 04** Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los miembros del Consejo Regional, en representación de este cuerpo colegiado, en la Ceremonia de Entrega Carros de Bombas para los Cuerpos de Bomberos de Quemchi, Chonchi, Puerto Octay y Purránque, el día viernes 07 de julio de 2023, en dependencias del Centro de Entrenamiento Zona Central, en la comuna de Talagante
- ACUERDO Nº 12 – 05** Aprobar, por unanimidad, designar al Consejero Regional Sr. Ricardo Kuschel Silva, para representar a este cuerpo colegiado, en el **Consejo de Cuenca (CdeC) Piloto del Río Maullín**.
- ACUERDO Nº 12 – 06** Aprobar, por unanimidad, que Presidencia de las Comisión Provincial Osorno del Consejo Regional de Los Lagos, desde junio de 2023 a abril 2024 será ejercida por el Consejero regional Sr. Ricardo Kuschel Silva.
- ACUERDO Nº 12 – 07** Aprobar, por mayoría absoluta, modificar el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo, artículo 17 Título V "De las Comisiones", en el siguiente entendido; la composición de la comisión de carácter permanente denominada "Comisión de Seguimiento de Obras en Conflicto", estará integrada por un número máximo de 5 integrantes, 3 de los cuales integraron la comisión original, a los cuales se les suma representación de las Provincia de Chiloé y de Palena, los cuales se pasan a indicar:
- Francisco Reyes Castro (integrante original)
 - Patricia Rada Salazar (integrante original)
 - Rodrigo Arismendi Valenzuela (integrante original)
 - Daniel Méndez Cárdenas (representa Provincia de Chiloé)

[Handwritten signature]

GI

MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
ECUADOR
REGION LOS RIOS

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL DIA MIERCOLES 20 DE JUNIO DEL 2023 EN LA COMUNA DE
OSORNO.**

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL
OSORNO